



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 8° aniversario de la fundación del municipio de Pozo Azul, provincia de Misiones, a celebrarse el 12 de octubre de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pozo Azul, situado en el departamento de San Pedro, en el norte de Misiones, es uno de los municipios más recientes de la provincia. Obtuvo la categoría municipal el 12 de octubre de 2017, a partir de la sanción de la Ley Provincial XV – N° 17, convirtiéndose en el municipio número 76 de los 79 actuales que tiene la provincia de Misiones. Este hecho significó un paso trascendental en la organización institucional de Misiones y, al mismo tiempo, una mejora en la calidad de vida de quienes habitan la zona.

El reconocimiento de Pozo Azul como municipio fue producto de un proceso colectivo. Desde comienzos de los años 2000, vecinos y pioneros de la localidad promovieron la municipalización, demanda que finalmente encontró eco en la Legislatura provincial, la cual aprobó de manera unánime su creación. La decisión expresó la voluntad política de profundizar la descentralización, herramienta indispensable para asegurar un desarrollo equilibrado en todo el territorio misionero.

Desde entonces, el crecimiento de Pozo Azul ha sido acompañado de manera constante por el Estado provincial. En 2019, el municipio fue distinguido como Capital Provincial de la Tecnificación del Pequeño Productor Agropecuario (Ley VI – N° 227), un título que evidencia su aporte en la modernización y fortalecimiento del sector agrícola, donde los pequeños productores representan un motor clave de la economía regional.

La municipalización permitió a Pozo Azul consolidar una gestión más cercana y eficiente, capaz de atender de manera directa las demandas de su población. Ello se tradujo en mejores servicios, mayor infraestructura y en la posibilidad de planificar políticas públicas de acuerdo con las necesidades locales. Hoy, el municipio se erige como un ejemplo de la capacidad de transformación y progreso que tienen las comunidades misioneras cuando cuentan con acompañamiento institucional y el esfuerzo cotidiano de su gente.

Al arribar a su octavo aniversario, Pozo Azul reafirma su compromiso con el desarrollo económico, social y cultural, apostando por la innovación productiva, el trabajo comunitario y la construcción de un futuro próspero para sus habitantes.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración, a fin de expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara en ocasión del 8° aniversario de Pozo Azul, destacando el compromiso de su comunidad con el crecimiento de Misiones y de la Nación.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL